



MENDOZA, 15 FEB 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 1321/2016 en el que el señor Decano solicita la designación interina de la Lic. Ana María Nancy SIMÓ en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones de Secretaria Privada del Decanato de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que la Lic. SIMÓ reúne las condiciones necesarias para desempeñar dichas funciones.

Que la presente designación, que abarca desde el 15 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2016, se encuentra supeditada a las atribuciones del Sr. Decano de proponer la designación y remoción de los funcionarios a su cargo.

Que se han tenido en cuenta los informes de Secretaría Económico-Financiera y de la Dirección de Personal de esta Unidad Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	SIMÓ, Ana María Nancy
Documento Único	11.937.859
CUIL o CUIT	27-11937859-7
Legajo N°	29.210

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	Semiexclusiva
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde	15 de febrero de 2016
Hasta	31 de diciembre de 2016

4. Denominación de la Unidad Académica	
Facultad	de Artes y Diseño
Área	Secretaria Privada del Decanato

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	08	00	02	00	3	4	100.00
Total de la distribución programática										100%

Resol. N°

1

Prof. CARLOS LEGANO

Téc. Univ. MARYANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



2.-

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	11	Personal Permanente
Partida Parcial	111	Retribución que hace al cargo
Escalafón	700	Estatuto del Docente
Código Cargo	805	Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva

ARTÍCULO 4º.- De acuerdo con la declaración jurada de cargos agregada a fs. 3 de las presentes actuaciones y con lo informado a fs. 2 por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo en el que se la designa.

ARTICULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº

1

F. A.
10

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO